

2024-08-31

TEPJF avala distribución Sala Superior confirma que Morena tendrá una amplia mayoría en el Congreso de la CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/31-08-2024/4545908>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó este sábado que Morena y sus aliados quedaron a un curul de obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México, al desechar diversas impugnaciones de partidos políticos, candidatas y candidatos de la oposición.

El Tribunal Electoral ratificó así la decisión de la Sala regional de asignarle siete diputaciones plurinominales más a Morena en el legislativo capitalino, al tiempo que "confirmó la asignación de las diputaciones en cumplimiento del principio de paridad de género", informó en un comunicado el TEPJF.

De esta manera, la coalición de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mantienen sus 43 diputaciones y se quedan a una sola curul de tener la mayoría calificada que les permitiría reformar la Constitución local, a pesar del reclamo opositor de una "sobrerrepresentación" que no fue avalada por las autoridades electorales.

"Las razones de la decisión se sustentaron en que no se reunieron los requisitos para admitir a estudio las demandas, toda vez que la Sala Regional Ciudad de México sólo analizó el caso por razones de legalidad", explicó el TEPJF.

Respecto a la confirmación de la asignación paritaria de los géneros de las diputaciones por representación proporcional, se consideró que sí existían elementos de constitucionalidad.

"A propuesta del Magistrado Felipe Fuentes Barrera, la Sala Superior, en sesión pública presencial, desechó -por un lado- la mayoría de las demandas en contra de la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, y confirmó -por otro- la asignación de espacios legislativos en razón del principio de paridad de género", concluyó el TEPJF este sábado.

El pasado 9 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó que Morena pasará de tener dos diputaciones plurinominales a nueve; el Partido Verde de cinco a cuatro y el PT de cuatro a tres, debido a que siete legisladores electos de mayoría relativa, que contendieron con una candidatura común del partido guinda, se quejaron de haber sido asignados a la bancada de Morena sin su consentimiento, por lo que solicitaron ser cambiados al PVEM y al PT.

Al considerar esto, la distribución aprobada le da a Morena y sus aliados un total de 43 curules ganadas en el Congreso capitalino; mientras que la oposición disminuyó de 29 a 23, según el acuerdo de cinco consejeros del organismo electoral durante sesión extraordinaria.